GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105

Ciudad del Este – República del Paraguay

CONTRATO Nº 24/2013.-

Entre la Gobernación del Alto Paraná, domiciliada en la Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representado para este acto por Ing. José de los Santo Sánchez, con Cédula de Identidad N° 1.443.246, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA ALPE**, domiciliado en Fortín Galpón 712, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Arq. Alba Marina Penayo Recalde, con Cédula de Identidad N° 1.111.525, en calidad de propietaria, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCION DE AULAS EN DIFERENTES INTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ALTO PARANA, DISTRITOS DE CIUDAD DEL ESTE y MINGA GUAZU– RECURSOS FONACIDE

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
Contrato;

Pliego de Bases y Condiciones:

Condiciones Especiales del Contrato (CEC);Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de
Contrataciones Públicas.
Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
La Oferta y la lista de cómputo métrico;
El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC**)
Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC**.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman

Gobernador

Constructora Alpe
Arq. Alba Penayo

parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con recursos del tesoro de **EL CONTRATISTA**, previstos en el Rubro 520 de su presupuesto general de gastos del ejercicio 2013.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 260264.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 05/2013, convocado por la Gobernación del Alto Paraná, según resolución N° 310/2013, de fecha 26 de marzo. La adjudicación fue realizada por Resolución N°.668/2013.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 150 días, contados a partir de la suscripción del mismo.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE 1

Obra : Construcción 2 aulas con techo de teja sobre tirante de H° A°					
Institución: Escuela Básica N° 6.707 San José-Barrio Don Bosco					
Distrito: Ciudad del Este					
CODIGO DE CATALOGO:72131601-9999					
Item	*Descripcion*	*Cant.*	*Un*	*P.Unit.*	*Total*
	Trabajos preliminares				
1	Limpieza y preparacion de terreno	125,00	m2	2.340	292.500
2	Replanteo	125,00	m2	1.755	219.375
3	Excavacion y carga de cimiento con PBC	25,00	m3	269.100	6.727.500
4	Cartel de Obra	3,00	m2	327.600	982.800
5	Excavacion para cimiento de pilar	1,00	gl	526.500	526.500
	Estructura de H° A°			-	-

6	Viga de fundacion Hº Aº 12 x 27	72,00	ml	76.041	5.474.952
7	Viga asiento de tirantes de HºAº en galeria	16,00	ml	87.740	1.403.840
8	Viga y dado de HºAº	2,00	m3	1.871.782	3.743.564
9	Encadenado de HºAº	4,00	m3	1.871.782	7.487.128
10	Viga principal de HºAº de 20 x 45	16,00	ml	122.836	1.965.376
11	Pilar de HºAº 20 x 20 x 3,40	1,00	m3	2.924.659	2.924.659
	Muro de nivelacion			-	-
12	De 0,45 m.	6,00	m2	163.781	982.686
13	De 0,30 m.	52,00	m2	140.384	7.299.968
15	Relleno y compactacion de interiores	1,00	gl	1.399.837	1.399.837
16	Aislacion asfaltica de paredes	72,00	ml	9.359	673.848
	Muros de elevacion			-	-
17	De 0,30 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes	79,00	m2	134.534	10.628.186
18	De 0.15 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes	92,00	m2	70.192	6.457.664
19	Envarillado bajo aberturas 2o8 por hilada(2 hiladas)	24,00	ml	18.718	449.232
	Revoque: Fratachado y Filtrado			-	-
20	Paredes interior a una capa con cal viva (filtrado)	196,00	m2	18.718	3.668.728
21	Paredes exterior, con impermeabilizante a una capa con cal viva (filtrado)	146,00	m2	24.567	3.586.782
22	Mochetas de aberturas	101,00	ml	16.378	1.654.178
23	De pilares y vigas en galeria	38,00	ml	29.247	1.111.386
24	De viga cumbrera de Hº Aº	16,00	ml	40.945	655.120
25	Pizarra empotrado en muro ,color verde ,tamaño (3,40x1,25m) con marco y porta tiza de madera	2,00	un	175.480	350.960
	Techo			-	-
26	Techo de teja española,con tejuelon de 1",tirante de HºAº, con Isolant 2mm.	169,00	m2	187.178	31.633.082
	Piso			-	-
27	Contrapiso de hormigon de cascotes	115,00	m2	21.058	2.421.670
28	Carpeta para piso	115,00	m2	14.038	1.614.370
29	Cerámicos en aulas y galerias (PI4) Esmaltado	115,00	m2	87.740	10.090.100
30	Zocalo cerámico	68,00	ml	14.038	954.584
31	Guarda Obra Baldosón de Hormigon con contrapiso y cordon de ladrillo comun	39,00	m2	62.003	2.418.117
	Carinteria de madera			-	-
32	Puerta tablero de cedro o peterevy 1,20 x 2,10 con marcos y contramarcos en aulas(interior y exterior)	2,00	un	2.924.659	5.849.318
	Carpinteria metalica				

				-	-
33	Ventana tipo balancines	16,00	m2	350.959	5.615.344
34	Vidrios de 3 mm.	16,00	m2	128.685	2.058.960
	Instalacion electrica			-	-
35	Conexión a red interna según reglamento de ANDE	1,00	gl	1.399.837	1.399.837
36	Caja de llaves seccional,con 1 termo magnetica tipo francesa	2,00	un	292.466	584.932
37	Luces y tomadas ,con cables de 2mm. Y 4mm. , con tapa ciega (a ser determinadas por la fiscalizacion)	20,00	bc	52.644	1.052.880
38	Fluorocente de 2 elementos y 40 wats	8,00	un	128.685	1.029.480
39	Fluorocente de 1 elementos y 40 wats	4,00	un	70.192	280.768
40	Ventiladores de techo	4,00	un	526.439	2.105.756
	Desague pluvial			-	-
41	Canaletas	31,00	ml	64.343	1.994.633
42	Bajadas	24,00	ml	64.343	1.544.232
	Pintura			-	-
43	Pared latex interior, con sellador y pintura a dos manos	196,00	m2	16.378	3.210.088
44	Pared latex acrilico exterior , con sellador y pintura a dos manos	146,00	m2	19.888	2.903.648
45	Pared sintetico a dos manos, con enduido en zócalos(1,50mts.) en interior y exterior	141,00	m2	24.567	3.463.947
46	Pintura de Techo(Tirantente de H° A° y Tejuelones)	156,00	m2	24.567	3.832.452
47	Barnizado de aberturas de madera	10,00	m2	21.058	210.580
48	Aberturas metálicas	31,00	m2	24.567	761.577
49	Canaletas , antioxido y pintura final	31,00	ml	9.359	290.129
50	Bajadas, antioxido y pintura final	24,00	ml	9.359	224.616
51	Viga de H°A° de la cumbrera, con pintura al latex	16,00	ml	17.548	280.768
52	Limpieza final de obra	1,00	gl	1.255.477	1.255.477
	TOTAL GS.				**159.748.114**

El Precio Total es de Guaranies, IVA Incluido es: Ciento cincuenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento catorce.-

LOTE 2

Obra: Construcción 2 aulas con techo de teja sobre tirante de H°A°

Institución :Escuela Básica N° 1.529 Santo Domingo Sabio-Km 24 Acaray

Distrito :Minga Guazu

CODIGO DE CATALAGO:72131601-9999

Item	*Descripcion*	*Cant.*	*Un*	*P.Unit.*	*Total*
	Trabajos preliminares				
1	Limpieza y preparacion de terreno	125,00	m2	2.340	292.500

Gobernador

2	Replanteo	125,00	m2	1.755	219.375
3	Excavacion y carga de cimiento con PBC	25,00	m3	269.100	6.727.500
4	Cartel de Obra	3,00	m2	327.600	982.800
5	Excavacion para cimiento de pilar	1,00	gl	526.500	526.500
	Estructura de H° A°			-	-
6	Viga de fundacion H° A° 12 x 27	72,00	ml	76.041	5.474.952
7	Viga asiento de tirantes de H°A° en galeria	16,00	ml	87.740	1.403.840
8	Viga y dado de H°A°	2,00	m3	1.871.782	3.743.564
9	Encadenado de H°A°	4,00	m3	1.871.782	7.487.128
10	Viga principal de H°A° de 20 x 45	16,00	ml	122.836	1.965.376
11	Pilar de H°A° 20 x 20 x 3,40	1,00	m3	2.924.659	2.924.659
	Muro de nivelacion			-	-
12	De 0.45 m.	6,00	m2	163.781	982.686
13	De .030 m.	52,00	m2	140.384	7.299.968
15	Relleno y compactacion de interiores	1,00	gl	1.399.837	1.399.837
16	Aislacion asfaltica de paredes	72,00	ml	9.359	673.848
	Muros de elevacion			-	-
17	De 0.30 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes	79,00	m2	134.534	10.628.186
18	De 0.15 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de terantes	92,00	m2	70.192	6.457.664
19	Envarillado bajo aberturas 2o8 por hilada(2 hiladas)	24,00	ml	18.718	449.232
	Revoque: Fratachado y Filtrado			-	-
20	Paredes interior a una capa con cal viva (filtrado)	196,00	m2	18.718	3.668.728
21	Paredes exterior, con impermeabilizante a una capa con cal viva (filtrado)	146,00	m2	24.567	3.586.782
22	Mochetas de aberturas	101,00	ml	16.378	1.654.178
23	De pilares y vigas en galeria	38,00	ml	29.247	1.111.386
24	De viga cumbrera de H° A°	16,00	ml	40.945	655.120
25	Pizarra empotrado en muro ,color verde ,tamaño (3,40x1,25m) con marco y porta tiza de madera	2,00	un	175.480	350.960
	Techo			-	-
26	Techo de teja española,con tejuelon de 1° ,tirante de H°A°, con Isolant 2mm.	169,00	m2	187.178	31.633.082
	Piso			-	-
27	Contrapiso de hormigon de cascotes	115,00	m2	21.058	2.421.670
28	Carpeta para piso	115,00	m2	14.038	1.614.370
29	Cerámicos en aulas y galerias .(P14) Esmaltado		m2	87.740	

		115,00			10.090.100
30	Zócalo cerámico	68,00	ml	14.038	954.584
31	Guarda Obra Baldosón de Hormigon con contrapiso y cordon de ladrillo comun	39,00	m2	62.003	2.418.117
	Carinteria de madera			-	-
32	Puerta tablero de cedro o peterevy 1,20 x 2,10 con marcos y contramarcos en aulas(interior y exterior)	2,00	un	2.924.659	5.849.318
	Carpinteria metalica			-	-
33	Ventana tipo balancines	16,00	m2	350.959	5.615.344
34	Vidrios de 3 mm.	16,00	m2	128.685	2.058.960
	Instalacion electrica			-	-
35	Conexión a red interna según reglamento de ANDE	1,00	gl	1.399.837	1.399.837
36	Caja de llaves seccional,con 1 termo magnetica tipo francesa	2,00	un	292.466	584.932
37	Luces y tomadas ,con cables de 2mm. Y 4mm. , con tapa ciega (a ser determinadas por la fiscalizacion)	20,00	bc	52.644	1.052.880
38	Fluorocente de 2 elementos y 40 wats	8,00	un	128.685	1.029.480
39	Fluorocente de 1 elementos y 40 wats	4,00	un	70.192	280.768
40	Ventiladores de techo	4,00	un	526.439	2.105.756
	Desague pluvial			-	-
41	Canaletas	31,00	ml	64.343	1.994.633
42	Bajadas	24,00	ml	64.343	1.544.232
	Pintura			-	-
43	Pared latex interior, con sellador y pintura a dos manos	196,00	m2	16.378	3.210.088
44	Pared latex acrilico exterior , con sellador y pintura a dos manos	146,00	m2	19.888	2.903.648
45	Pared sintetico a dos manos, con enduido en zócalos(1,50mts.) en interior y exterior	141,00	m2	24.567	3.463.947
46	Pintura de Techo(Tirantente de Hº Aº y Tejuelones)	156,00	m2	24.567	3.832.452
47	Barnizado de aberturas de madera	10,00	m2	21.058	210.580
48	Aberturas metálicas	31,00	m2	24.567	761.577
49	Canaletas , antioxido y pintura final	31,00	ml	9.359	290.129
50	Bajadas, antioxido y pintura final	24,00	ml	9.359	224.616
51	Viga de HºAº de la cumbrera, con pintura al latex	16,00	ml	17.548	280.768
52	Limpieza final de obra	1,00	gl	1.255.477	1.255.477
	TOTAL GS.				**159.748.114**

El Precio Total es de Guaranies, IVA Incluido es: Ciento cincuenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento catorce.-

Gobernador

Contadora Alpa
PG Alto Paraná

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La obra de Construcción de Aulas con techo de teja, del Distrito de Ciudad del Este y Minga Guazu, son los detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No aplica.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Anticipo no Aplica.

El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será del 10 % por ciento sobre el monto total contratado.----------

El periodo de validez de la garantía será por un plazo que exceda en 30 días la vigencia del contrato.----------

Las demás pólizas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en la CGC 6.3.1 del pliego de bases y condiciones.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La Obra de construcción de Aulas en el Distrito de Ciudad del Este y Minga Guazu.----

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ Gobernador

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Ciudad del Este, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 11 , días del mes junio del año 2013.----------

FIRMADO POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANA:

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ Gobernador

ING. JOSE DE LOS SANTO SANCHEZ
CIN°. 1.443.246.-
GOBERNADOR

FIRMADO POR CONSTRATISTA

ALBA PENAYO
CIN° . 1.111.525
CONSTRUCTORA ALPE

Alpe Constructora Alpe Arq. Alba Penayo